

**FUNDAMENTO JURÍDICO:**

Artículo 47 Fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.

Artículo 33 fracción VII de la Ley de Ingresos del Municipio de Ezequiel Montes, Querétaro, para el ejercicio 2023.

*\*La información contenida en ésta Cédula de Trámite, así como su actualización, es responsabilidad de la dependencia o entidad municipal que la emita.*

